

Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Valencia, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luís Riviere Reynoso.—26.076.

COFUVA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa «Cofuva, Sociedad Anónima», celebrado el día 21 de abril de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede de la sociedad, calle San Miguel Ángel, 2, de Valderas (León), el 10 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las diecisiete horas treinta minutos, con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión social del año 2007.
Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del año 2007.
Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios.
Cuarto.—Aprobación de ampliación del capital social.
Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con la Ley, se pone a disposición de los socios la documentación relativa a los asuntos a tratar.
Valderas, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Miguel.—25.892.

COMERCIAL DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Guadalajara, calle Lepanto, número 10, polígono industrial El Balconillo, en primera convocatoria, a las doce horas del día 11 de junio de 2008 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2007.
Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2007.
Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión social.
Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditor Social.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Villar.—26.036.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Compañía Española de Algas Marinas, Sociedad Anónima, en reunión celebrada el día 27 de marzo de 2008, acordó convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, sito en polígono As Gándaras, en Porriño y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente 20 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales constituidas por Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas de la Sociedad de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas tendrán también derecho a la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Porriño, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Alzueta Amunarriz.—25.920.

COMPRASUR, SOCIEDAD LIMITADA SETRAMOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

En este Juzgado de Lo Social Número Once de Sevilla, se ha dictado en los autos número 344/06, ejecución 25/08 auto que contiene la siguiente Parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Comprasur Sociedad Limitada y Setramor Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3346,16 de principal más 669,23 presupuestadas para intereses legales y costas del procedimiento.

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—Secretaria, D.ª Concepción Díaz de Noriega Selles.—24.534.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN CRISTOBAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el Salón de Actos del Colegio Salesianos San Juan Bos-

co, sito en Valencia, con entrada por Carrera Fuente de San Luis, 129 el día 14 de Junio de 2008, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora el día siguiente, 15 de Junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del Resultado e Informe de Gestión del Consejo, relativos al ejercicio 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación de la liquidación remitida a cada uno, junto con la convocatoria de la Junta, de la deuda existente con la Sociedad por parte de cada uno de los propietarios de parcelas morosas, para su posterior reclamación Judicial.

Cuarto.—Planteamiento de cara a las actuaciones para el año 2008 y determinación de la cuota anual de prestación de servicios.

Quinto.—Acuerdos sobre el programa o plan de trabajo en los términos de la sentencia 110/2008 de la Sección Segunda de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal de la Comunidad Valenciana.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2008.—El Presidente y Consejero Delegado, José Ramón Moreno Baños.—25.862.

CONFECIONES BORRÁS, S. A.

Conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas en concordancia con el artículo 106 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que por acuerdo de la Junta Universal de Socios del pasado 12 de abril de 2008 se acordó la reactivación de la compañía, actualmente en proceso de liquidación.

Reus, 14 de abril de 2008.—Luis Borrás Besora, Administrador único.—24.077. y 3.ª 5-5-2008

CONSTRUCCIONES M. J., S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El órgano de administración de «Construcciones M. J., S. A.», por acuerdo adoptado en su reunión del día 24 de abril de 2008, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la entidad, sitas en el km 137, de la carretera nacional Madrid-Alicante, N-301, de Mota del Cuervo (Cuenca), que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2008, a las 17 horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 28 de mayo de 2008, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen de la situación económico-financiera de la sociedad.

Tercero.—Informe por parte de los Administradores a la Junta del proyecto de escisión por ellos acordado, y en su caso su aprobación.

Cuarto.—Para el caso de que no se logre un acuerdo en el punto anterior, o resulte inviable su adopción por la causa que fuere, acuerdo de disolución de la sociedad por la causa 1.ª del punto 1.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—También para el caso de que no se logre un acuerdo en el punto anterior, acuerdo de disolución de la

sociedad por la causa 3.ª del punto 1.º del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Nombramiento de liquidadores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

I. Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

II. Derecho de representación: Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista; en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mota del Cuervo, 29 de abril de 2008.—Por el órgano de administración, Máximo Jiménez Herreros.—26.823.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES METÁLICOS MICLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 10/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Tomás Poza de Frutos y D. Manuel Zayas Castilla, contra la empresa «Construcciones y Montajes Metálicos Micla, S.L.», se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 25.615,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—24.552.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES COBLAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º Diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 50/07, dimanante de autos número 722/06, a instancia de Antonio Javier Alejo Cantos, contra «Construcciones y Urbanizaciones Coblan, S.L.», en la que con fecha 15 de abril de 2008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Construcciones y Urbanizaciones Coblan, S.L.», con CIF B-91288233, en situación de insolvencia por importe de 29.000 euros de principal, más la cantidad de 5.800 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de abril de 2008.—La Secretaría Judicial, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—24.557.

CONSULTORES DE INSTALACIONES ASOCIADOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, calle Espronceda, n.º 27, entreplanta, el 9 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Administrador único, José Manuel del Olmo Pastor.—24.502.

COPROCENES, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Ana María Vílchez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 27/2008, dimanante de los Autos número 390/200, en materia de ejecución, a instancias de Alejandro Díaz Torregrosa, Rafael Millán Cuentas, Manuel Fernández Pérez y Juan Fernández Pérez, contra «Construcciones Miguel Cánovas, Sociedad Limitada» y «Coproces, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 14 de abril de 2008 Auto por el que se declara al ejecutado «Coproces, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 13.620,59 euros en concepto de principal, más 2.315 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—24.314.

CORELLA PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 10 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Zaragoza, 27 de febrero de 2008.—El Vicesecretario No Consejero.—María José García Bragado.—25.888.

CORENTO TOLOSANA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Corento Tolosana, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 18 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la administración social durante el ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Elduayen, 22 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Dña. Estíbaliz Jiménez Pérez de Villarreal.—24.319.

CORO PATRIMONIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 10 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 11 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable,